



A caballo o en panga se trasladan materiales para construir casas a indígenas

- o **BANHVI con casi ₡10.000 millones invertidos en territorios indígenas.**
- o **Inversión ha permitido al BANHVI brindar casa a 2.326 familias durante esta Administración y contribuir a mejorar su calidad de vida.**

Por la celebración del Día Nacional e Internacional del Indígena -se festeja el 19 de abril- el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) dio a conocer que ha destinado casi ₡ 10.000 millones en dar casa nueva a 2.326 familias en los diferentes Territorios Indígenas existentes en el país con el propósito de contribuir al mejoramiento en su calidad de vida.

Lo alejado e inaccesible de una amplia mayoría de los poblados y caseríos indígenas, sobre todo en Talamanca ha hecho imprescindible el uso de caballos o pangas por el Río Telire para trasladar los materiales necesarios para construir las viviendas. A lomo de caballo o bote se han trasladado desde el zinc, hasta clavos e inclusive aserraderos portátiles con el propósito de utilizar la madera disponible en el lugar.

El programa de vivienda indígena impulsado por la presente Administración y ejecutado con recursos del BANHVI procura la sustitución progresiva de deteriorados palenques de bambú o ranchos contruidos con madera de deshecho, por casas dignas.

La meta inicial del Gobierno era dotar de casa nueva a 2.000 familias en los 26 territorios existentes en el país. La buena marcha del programa responde a la simplificación de trámites aprobada por la Junta Directiva del Banco Hipotecario con el objetivo de hacer más fáciles y simples las gestiones a las familias de los territorios indígenas más inaccesibles, al constituir una de las poblaciones más pobres y necesitadas del país, razón por la cual no requieren muchos documentos para demostrar su condición socioeconómica.

Poblaciones beneficiadas

Entre las poblaciones indígenas beneficiadas durante la presente Administración están Boruca, Térraba, Rey Curré, Cajón y Salitre en Buenos Aires; Grano de Oro, Paso Marcos, Quetzal y Roca Quemada en el Territorio Chirripó Cabécar en Turrialba y Quitirrisí en Mora y Puriscal.

También el bono ha llegado a Alto Pacuare, Tsipirí, Bolori-Ña, Alto Nimari y Jokobata en Chirripó; Matambú, en Hojancha; Shiroles, Suretka, Bambú y Amubri en Talamanca.

La población indígena según el IX Censo Nacional de Población se estima en 64.000 personas. De éstas unas 27.000 residen dentro de sus territorios, 20.000 en la periferia de éstos y cerca de 17.000 en el resto del país. Los grupos étnicos son ocho y los que cuentan con mayor población son los cabécares y los bribris, que en conjunto suman el 72 % de los indígenas según datos de MIDEPLAN e información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



Costumbres definen sistema constructivo

Las preferencias y costumbres existentes entre las ocho étnias existentes en el país impulsó al BANHVI a establecer tres sistemas constructivos para satisfacer las necesidades habitacionales de nuestra población indígena.

De esta manera en los territorios Bribrí y Cabécares de Alta Talamanca predominan las casas construidas con madera -extraída de las montañas con los permisos respectivos- levantadas sobre pilotes e incluso su distribución interna, responde a tradiciones ancestrales de este sector de la población autóctona del país, de ahí que la cocina se encuentre a nivel del suelo, con piso de tierra e independiente del resto de la casa. Otro detalle es la ubicación del servicio sanitario, el cual deberá estar mínimo a unos 25 metros de la vivienda.

En comunidades menos remotas como Rey Curré y Térraba las familias prefieren las casas mixtas, fabricadas con una mezcla de madera y bloques de concreto. En localidades cercanas a centros de población más desarrollados imperan las casas prefabricadas de concreto como ocurre en Quitirrisí, Rey Curré o Matambú.

Cada uno de los pueblos posee una tradición cultural específica que aún se expresa en determinadas manifestaciones como la lengua, costumbres e idiosincrasia. Los territorios son administrados por asociaciones de desarrollo, las cuales tienen la potestad de asignar lotes o parcelas a cada familia donde construir las casas.

Unidad de Comunicaciones

UC BP 034 – 2009 / BANHVI Vivienda Indígena

Abril 18, 2009

Luis Fër/REA.